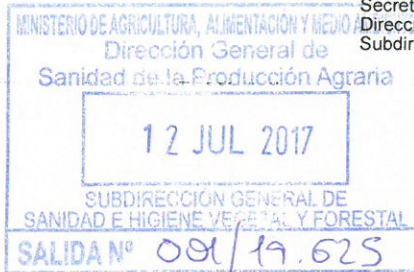




MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y
PESCA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE



Secretaría General de Agricultura y Alimentación
Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria
Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal

O F I C I O

Nº registro: 25.706 (DELTA EC)

N/REF: MCF

ASUNTO: Ampliación a usos secundarios

SAPEC AGRO S.A.U.

C/ Botiguers nº 3, planta 4ª L.
Parque Empresarial Táctica
46980 Paterna (Valencia)

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares ha propuesto la ampliación de la autorización de las formulaciones de productos fitosanitarios a base de DELTAMETRINA 2,5% [EC] P/V a los usos en vid, frutales de pepita, cítricos, olivo y ornamentales herbáceas para el control de *Philaneus spumarius*.

En consecuencia, tratándose de un uso de interés local y existiendo un interés público, atendiendo a lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 971/2014, por Resolución de fecha 7 de julio de 2017 del Director General de Sanidad de la Producción Agraria, se ha resuelto autorizar dicha ampliación de uso para los productos fitosanitarios cuya formulación sea DELTAMETRINA 2,5% [EC] P/V a los usos en vid, frutales de pepita, cítricos, olivo y ornamentales herbáceas para el control de *Philaneus spumarius*, en las mismas condiciones de uso establecidas en dichos cultivos contra polillas del racimo, pulgones y barrenillo, de lo que se le informa como titular de la autorización del producto arriba referenciado.

La referida modificación aparecerá en la próxima actualización de la página web de productos fitosanitarios, en la dirección:

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

Madrid, 10 de julio de 2017

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE VEGETAL Y FORESTAL,

Fdo. José M^a Cobos Suarez